

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas

Brauplatz S.A.:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de Brauplatz S.A., y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de Lácteos Milk S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, así como el informe de los auditores externos de la Compañía. Así mismo, he revisado el balance general de Brauplatz S.A., al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2009, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

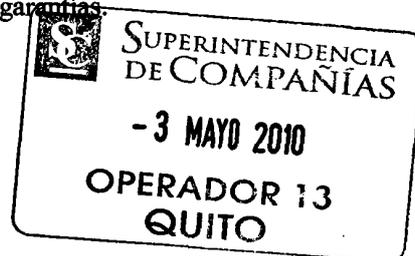
1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009, así como con las normas legales vigentes.

2. He revisado los libros contables de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.

3. Según confirmación proporcionada por los abogados de la Compañía, no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de los administradores de la Compañía.

4. Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:

No se han constituido garantías por parte de los administradores de la Compañía; en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías.



□ Durante el ejercicio económico 2009 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacérsela previamente a la convocatoria a la junta general; hasta la fecha no han existido tales convocatorias, en virtud de que las juntas generales han sido de carácter extraordinaria y universal.

□ No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.

5. El sistema de control interno contable de Brauplatz S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y DISPOSICIÓN DE LA JUNTA GENERAL

Cumplo en informarles que dentro de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2009 se ha realizado las gestiones necesarias para el cumplimiento de los mismos con un alto índice de efectividad.

Por lo tanto se han cumplido las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

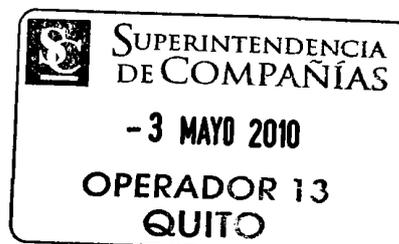
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORAL Y LEGAL

La compañía tiene su personal contratado según lo establecen las normas ecuatorianas vigentes y en cumplimiento con sus obligaciones, así como también en lo que respecta al marco legal, esto es a todos los impuestos.

SITUACIÓN FINANCIERA

Bases de Presentación - Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados.



En los Estados Financieros adjuntos podemos apreciar que éste ha sido un ejercicio en el cual la Compañía ha generado los siguientes resultados del ejercicio financiero:

VENTAS TOTALES	COSTOS Y GASTOS	UTILIDAD NETA	PERDIDA	IMPUESTO RENTA
146.726,62	149.499,27	0	-2.768,52	0

POLÍTICAS PARA EL AÑO SIGUIENTE

Se propone establecer los mecanismos para que compañía cumpla con su misión y con los objetivos que establece el plan estratégico, y pueda alcanzar utilidades

Sin otro particular al respecto y agradeciéndoles por la confianza depositada. Quedo de ustedes.



Gustavo Lasso

Comisario Principal Reg. 17-0873

Abril 29, 2010

